

ACTA DE LA SESIÓN 265
LUNES 13 DE FEBRERO DE 2006
10:00 HORAS
SALA DEL CONSEJO ACADÉMICO

PRESIDENTE: DR. OSCAR A. MONROY HERMOSILLO
SECRETARIO: M. EN C. ROBERTO E. TORRES-OROZCO BERMEO

La Sesión inició a las 10:20 horas.

Informes Previos

El Presidente del Consejo Académico informó que nombró al M. en C. Roberto Eduardo Torres-Orozco Bermeo, Secretario de la Unidad.

1. Lista de Asistencia:

El Secretario del Consejo procedió a pasar lista de asistencia y declaró la existencia de quórum con un número de 37 miembros del Consejo Académico, dándose inicio a la sesión.

Los miembros ausentes fueron: Dr. Jesús Álvarez Calderón, *Dra. Margarita Gallegos Martínez, Srita. Juana Gabriela Calvillo Vázquez, Srita. Magali Ugalde Alcántara, Sr. Israel Oropeza Pérez, Sr. Ignacio Contreras Andrade, Sr. Isidro Palemón Arcos, Srita. Emma Castillo Santiago y Sr. Sergio Alberto Dávila Roque.

*Se cita, en el mismo orden, a quienes sustituyeron o suplieron a los miembros del Consejo Académico que no asistieron a la reunión: M. en C. José Luis García Calderón.

2. Aprobación del Orden del Día.

El Presidente del Consejo Académico sometió a la consideración del órgano colegiado el Orden del Día para la Sesión número 265, mismo que se aprobó por unanimidad, como se transcribe a continuación:

1. *Lista de asistencia.*
2. *Aprobación del Orden del Día.*

3. *Entrega del Reconocimiento al Área de Investigación de Producción Acuática de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, por haber obtenido el Premio a las Áreas de Investigación 2005, conforme al acuerdo 263.4 del Consejo Académico.*
4. *Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto del Presupuesto de Ingreso y Egreso de la Unidad Iztapalapa para el año 2006, con base en lo señalado en la fracción I del artículo 30, y en la fracción XIV del artículo 47 del Reglamento Orgánico para, posteriormente, someterlo al Patronato por conducto del Rector General, de acuerdo con la fracción III del artículo 23 de la Ley Orgánica.*
5. *Análisis, discusión y resolución, en su caso, sobre la continuación de los Programas de Investigación Multidisciplinaria “Encapsulación de embriones somáticos de mezquite para su propagación como cultivo energético para el desarrollo sustentable en zonas áridas y semiáridas en México” y “Metodología para dar asistencia técnica a las pequeñas y medianas empresas (PYMES)”, iniciados en el marco de la Convocatoria emitida por el Rector de la Unidad en 2003, de acuerdo con lo señalado en el artículo 14 de la Políticas Operativas para el Desarrollo de los Programas de Investigación Multidisciplinaria de la Unidad Iztapalapa.*
6. *Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, referente al cambio de nombre del área de investigación de “Gravitación y Astrofísica” por el de “Gravitación y Cosmología”, del Departamento de Física de la misma División, con fundamento en lo que establece el artículo 30, fracción VI, del Reglamento Orgánico y las Políticas Operacionales para determinar Mecanismos de Evaluación y Fomento de las Áreas de Investigación.*
7. *Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las “Modalidades particulares del Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa para otorgar el Premio a las Áreas de Investigación 2006”, de acuerdo con lo señalado en el artículo 286 y 290 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.*
8. *Asuntos Generales.*

ACUERDO 265.1

Se aprobó el Orden del Día en los términos presentados.

3. **Entrega del reconocimiento al Área de Investigación de Producción Acuática de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, por haber obtenido el Premio a las Áreas de Investigación 2005, conforme al Acuerdo 263.4 del Consejo Académico.**

El Presidente del Consejo Académico mencionó que correspondía entregar el Premio a las Áreas de Investigación 2005, al Área de Producción Acuática del Departamento de Hidrobiología de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud,

ganadora de acuerdo con el dictamen emitido por el Grupo Asesor. Asimismo, extendió una felicitación a los profesores integrantes del Área, por los logros obtenidos en su desarrollo académico.

El Dr. Francisco Gutiérrez Mendieta, Jefe del Departamento de Hidrobiología, felicitó a los integrantes del área, destacando que el resultado de sus trabajos, las actividades, la producción y la integración del área, han sido significativos para el Departamento.

División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

➤ ***Producción Acuática***
(Departamento de Hidrobiología)

Integrantes del Área:

1. M. en C. Guadalupe Barrera (Jefa del Área)
2. Dr. José Luis Arredondo.
3. Dra. María Guadalupe Miranda.
4. Dra. Socorro Sobrino.
5. Dra. Irene Barriga.
6. Dra. Ana Laura Ibáñez.
7. M. en C. Roberto Torres-Orozco.
8. Dr. José Luis García.

NOTA 265.1

Se **entregó** el reconocimiento al grupo de profesores integrantes del **Área de Investigación en Producción Acuática** del Departamento de Hidrobiología de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, ganadora del concurso del **Premio a las Áreas de Investigación 2005**.

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto del Presupuesto de Ingreso y Egreso de la Unidad Iztapalapa para el año 2006, con base en lo señalado en la fracción I del artículo 30, y en la fracción XIV del artículo 47 del Reglamento Orgánico para, posteriormente, someterlo al Patronato por conducto del Rector General, de acuerdo con la Fracción III del artículo 23 de la Ley Orgánica.

El Presidente del Consejo Académico sometió a la consideración del órgano colegiado académico el proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Iztapalapa para el año 2006. Destacando que el proyecto tiene como sustento la participación de todos los sectores que conforman la Unidad y que la planeación permite contar con un marco orientador para establecer con mayor precisión las prioridades, las estrategias y los recursos necesarios para alcanzar el desarrollo armónico de las funciones sustantivas de la institución.

Asimismo, indicó que para el año 2006, se podrían presentar los siguientes escenarios, los cuales permiten establecer marcos orientadores en la generación de

presupuesto de las diversas instancias que integran la Unidad, conforme con la disponibilidad de recursos.

- Escenario A: En caso de que se aprobaran las tres prioridades se tendría un incremento del 20.35% respecto al presupuesto de 2005.
- Escenario B: En caso de que el Colegio Académico aprobara únicamente las prioridades 1 y 2, el incremento sería del 15%.
- Escenario C: En caso de que el Colegio Académico aprobara únicamente la prioridad 1, el incremento sería del 5%.

Señaló que para cumplir cabalmente con las funciones sustantivas de la Universidad, en la elaboración del presupuesto se marcaron las siguientes directrices, a partir de las cuales, las divisiones académicas, la Secretaría y la Rectoría de la Unidad asignaron sus recursos para el desarrollo de las actividades planeadas para el año 2006.

- a) Continuar con la habilitación del personal académico.
- b) Garantizar la operación y desarrollo de la docencia.
- c) Garantizar el desarrollo de las actividades de investigación.
- d) Continuar con el proceso de modernización de la biblioteca de la Unidad.
- e) Continuar con el programa general de mantenimiento y seguridad de la Unidad.
- f) Impulsar el programa de preservación y difusión de la cultura.

Finalmente, recordó que el documento no incluye las partidas presupuestales correspondientes a las remuneraciones y prestaciones, las cuales se incorporarán en la presentación ante el Colegio Académico.

A continuación, se llevó a cabo una exposición audiovisual con gráficas sobre los siguientes rubros:

- ✓ **Prioridades Institucionales.**
Monto total de prioridades: 119,771,141 pesos.
Prioridad 1: corresponde al 87% del presupuesto con un monto de 104 millones de pesos.
Ingresos Propios: en los que se incluyen cafetería, multas en la biblioteca y la librería, los cuales se estiman aproximadamente en seis millones de pesos.
Convenios y contratos: Se estima un aproximado de sesenta millones de pesos.
- ✓ **Partidas protegidas.**
Se refieren a lo que necesita la Unidad en su infraestructura para que pueda operar, por ejemplo: la energía eléctrica, la cafetería, el teléfono, mantenimiento al procesamiento de datos, al equipo de laboratorios, al Centro Nacional de Investigación y Capacitación Ambiental (CENICA) y al SIIUAM.
- ✓ **Programas unitarios.**
Se refieren a los programas académicos que tanto el Consejo Académico como el Rector han establecido para el mejoramiento de la Unidad.
 - Programa de fortalecimiento de los acervos bibliográficos y hemerográficos.

- Programa de mejoramiento de la infraestructura para la docencia.
 - Programa de Investigación multidisciplinaria.
 - Programa de reincorporación de profesores que concluyeron estudios de posgrado.
 - Programa de mejoramiento en las áreas de atención a usuarios.
 - Programas de apoyo a la comunidad, (PICABI, Salud Reproductiva y Sexualidad y Clínicas Estomatológicas)
 - Programa de mejoremos nuestra casa.
 - Programa general de mantenimiento y seguridad de instalaciones.
- ✓ Distribución por Programa Institucional.
Existe un equilibrio en cuanto a la distribución del presupuesto entre la docencia y la investigación alrededor del 37%, el 10% corresponde a la preservación y difusión de la cultura y el 15% corresponde al apoyo institucional, en el cual se incluye las tres funciones sustantivas de la Universidad.
- ✓ Distribución por Coordinación Administrativa.
Los rubros en los cuales la Secretaría de la Unidad aplica su presupuesto son las Coordinaciones Administrativas: Sistemas Escolares, Servicios Administrativos, Servicios Generales, Servicios documentales, Recursos Materiales, Servicios de Cómputo y la Oficina de la Secretaría, que representan un total del 57% del presupuesto de la Unidad.
- ✓ Comparativo del presupuesto de los años 1997 a 2006.
El presupuesto en términos de precios del año 2002 a la fecha se ha mantenido en un sólo nivel, lo que corresponde a que para el año 2006, se contará aproximadamente con sesenta y cinco millones de pesos para operación y veintiuno millones para mantenimiento e inversión.
- ✓ Aportación al Programa General de Mantenimiento y Seguridad de la Unidad.
La aportación general al programa de mantenimiento y seguridad es aproximadamente de 12 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: el 20% por la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, el 15% por Ciencias Sociales y Humanidades y el 16% por Ciencias Biológicas y de la Salud, la Secretaría y la Rectoría de la Unidad aportan el 47 % para este rubro.
- ✓ Programa General de Mantenimiento y Seguridad de la Unidad
- a) Mantenimiento a Instalaciones Eléctricas.
Se espera que para el año 2006, se inicien trabajos en las plantas de emergencia, la subestación, la instalación de tableros, la instalación de UPS y el sistemas de tierra física, en los edificios "A", "T", "S" y "L".
 - b) Seguridad.
En seguridad se considera únicamente la adquisición de botiquines como prioridad 1.
 - c) Impermeabilización de edificios.
En este rubro solamente se está considerando como mantenimiento preventivo.
- ✓ Programa Mejoremos Nuestra Casa.

El presupuesto que se invierte para este programa se desglosa en los siguientes conceptos: Programa de mantenimiento a instalaciones sanitarias, espacios comunitarios, mobiliario y acondicionamiento de aulas.

En una segunda etapa, los miembros del Consejo Académico realizaron los siguientes comentarios:

El Dr. Jorge Gómez Hernández realizó las siguientes preguntas:

¿Por qué no se incluyó en el presupuesto la construcción de nuevos edificios?

¿Qué se tiene proyectado con el predio “el gallito”?

¿Cuál es el compromiso de la Universidad con CENICA?

El Presidente del Consejo Académico respondió que en el presupuesto para el año 2006, únicamente se consideraron las actividades prioritarias para continuar funcionando, sin embargo, destacó la importancia de contar con nuevas construcciones, mismas que se darán a conocer junto con el presupuesto asignado al Consejo Académico.

En relación con el Centro Nacional de Investigación y Capacitación solamente invierte el 1% en el mantenimiento del edificio. Aclaró que la Universidad tiene un convenio por medio del cual el centro paga a beneficio UAM entre el 10 y el 15% de los proyectos que generan.

El Dr. Eduardo Pérez Cisneros manifestó su preocupación por el monto asignado a CENICA y por encontrarse en el apartado de partidas protegidas. Sugirió que se revise y se informe a la comunidad universitaria en qué consiste el convenio y el por qué está incluido dinero de la Universidad para darle mantenimiento.

Asimismo, solicitó que se aclare la forma cómo la Secretaría de la Unidad distribuye su presupuesto, debido a que en prioridad 1 aparece aproximadamente tres millones de pesos para el pago de tiempo extraordinario, de honorarios y de gastos diversos.

El Presidente del Consejo Académico indicó que se revisará el convenio establecido con CENICA, aclaró que en una de las cláusulas se estableció que el centro ocuparía un espacio dentro de las instalaciones de la Universidad, por lo tanto la Unidad está obligada a darle mantenimiento a ese espacio, como a todas las áreas de las instalaciones.

En relación con el último comentario del Dr. Pérez Cisneros indicó que se revisará y se dará a conocer el presupuesto que se invierte en los servicios profesionales.

El Secretario del Consejo Académico aclaró que el 1% del presupuesto que se le asigna a CENICA, es del 24.18 % de las partidas protegidas, no del total de presupuesto de la Universidad.

El Dr. Miguel Ángel Armella preguntó en qué se invertirá en caso de que se obtenga el monto de ingresos propios.

La Sra. Ana Elena Martínez Martínez preguntó si se tiene contemplado la adquisición de nuevos vehículos. Al respecto, el Presidente del Consejo informó que en el presupuesto para 2006, únicamente se tiene contemplado el mantenimiento de los vehículos, se está realizando una investigación sobre la adquisición de vehículos para las salidas de campo.

El Dr. Francisco Gutiérrez Mendieta sugirió que para la nueva compra de vehículos, éstos sean tipo camionetas con doble cabina y con disponibilidad para transportar material de campo.

El Dr. Miguel Ángel Armella Villalpando solicitó que se contemple la adquisición de nuevas camionetas en el presupuesto del año 2007.

El M. en C. José Luis García Calderón sugirió que mientras se resuelve el problema de la compra de vehículos, se utilicen los autobuses que presta la Unidad Xochimilco.

El Presidente del Consejo Académico solicitó a los doctores Francisco Gutiérrez y Miguel Ángel Armella que elaboren una propuesta especificando qué tipo de vehículos son los más recomendables para comprar de acuerdo con las actividades que realizan sus departamentos.

La Dra. Rocío Rosales Ortega preguntó qué criterios se aplican para planear la distribución tanto de ingresos propios, convenios y contratos y, en general, los que apoyan a las actividades académicas. Así también preguntó si existe una política académica para continuar apoyando a los Programas de investigación Multidisciplinaria.

El Presidente del Consejo Académico respondió que dentro del presupuesto para el año 2006, se espera contar mediante los convenios y contratos aproximadamente con 60 millones de pesos, de los cuales hay un beneficio UAM entre el 10 y el 15% que se podrá disponer para gastos de la Unidad, los cuales se definirán unitariamente.

En relación con el aspecto de los programas de investigación multidisciplinarios, éstos surgen de la convocatoria que emite el Rector de la Unidad, en la que se convoca a las divisiones académicas a participar. La Rectoría pretende que sea un programa permanente y con un fondo de aproximadamente 800 mil pesos anuales.

La Mtra. Martha Ortega Soto comentó que el presupuesto asignado para la preservación y difusión de la cultura sigue siendo una reducida, siendo un tema que implica un compromiso de la universidad con su entorno, por lo que sugirió que en un futuro se analicen programas de difusión y preservación de la cultura que puedan tener un mayor impacto en la comunidad. Al respecto, se informó que el presupuesto asignado a la preservación y difusión de la cultura es aproximadamente de tres millones quinientos mil pesos, pero que en efecto los programas de vinculación y de difusión de la cultura deben ser programas mejor dirigidos, que conozca la comunidad universitaria y en los que participen.

Con respecto del comentario anterior, el Dr. Rodrigo Díaz Cruz señaló que la Unidad a través de las Políticas Operativas de Docencia se ha propuesto robustecer una formación integral de los alumnos, y la preservación y difusión de la cultura es uno de los temas centrales que tiene que ver con esta formación en los alumnos. Añadió que se requiere fortalecer el presupuesto de esta función pero al mismo tiempo se necesitan establecer, tal como quedó aprobado en el dictamen de la Comisión que revisó los avances en la aplicación de las Políticas Operativas de Docencia, políticas que atiendan esa difusión y extensión de la cultura, que integren las actividades de la Coordinación de Extensión Universitaria con las divisiones y con los departamentos, con la finalidad de tener una relación más orgánica entre estas actividades de difusión con las actividades de la docencia y la investigación.

El Presidente del Consejo Académico aclaró que el monto de 700 mil pesos aproximadamente que aparece en el presupuesto para preservación y difusión de la cultura, se refiere exclusivamente al presupuesto enviado a Rectoría General para la difusión externa sobre las actividades generales de la Universidad.

La Srita. Karina Olvera Olvera preguntó por qué se incluye en las partidas protegidas el 22.46% a consumibles de la cafetería, puesto que los alumnos pagan sus alimentos. Al respecto, se informó que la cafetería opera con un subsidio, que en efecto hay ingresos de la cafetería, pero éstos entran a otro rubro de la propia Universidad, debido a que los ingresos que se obtiene no corresponden con los gastos.

El Lic. Gustavo López Laredo comentó que el sector administrativo no tiene una participación activa en la planeación del presupuesto, por lo que sugirió que para la elaboración del próximo proyecto presupuestal se impulsen actividades que permitan a los distintos sectores expresar su punto de vista. Sobre el comentario anterior, la Dra. Rocío Rosales destacó la importancia de reconocer el trabajo institucional y la organización de la Universidad para desarrollar el proyecto de presupuesto, pero enfatizó la necesidad de unificar criterios que permitan a los diversos sectores participar en las diferentes etapas para la distribución de los recursos.

El Secretario del Consejo Académico aclaró que el proyecto de presupuesto es alimentado a partir de los programas que los distintos órganos presentan en función de sus competencias. Indicó que las necesidades son identificadas en las distintas instancias estructurales de la universidad, aunque en ocasiones quedan algunas inquietudes no cubiertas, pero en estos casos se cuenta con los proyectos UAM que permiten apoyar aquellas necesidades que van surgiendo.

El Dr. Carlos Signoret Poillon preguntó qué está haciendo la Unidad para difundir la imagen de la Universidad, debido a que no aparece una asignación presupuestal para este tema. Al respecto, se recordó que tanto COVIA como la Coordinación de Extensión Universitaria cuentan con programas proyectados para la captación de estudiantes, como las Expo-UAM, las visitas a la propia Unidad, además se estima un presupuesto de aproximadamente 10 millones para la difusión y preservación de la cultura.

El Mtro. Víctor Alarcón Olguín mencionó que se deberá analizar el presupuesto en dos procesos: 1) el dato numérico que en ocasiones es poco flexible e insuficiente y 2) El desglose en un plan de trabajo para la Unidad, es decir, marcar aquellas

directrices por las cuales la Unidad deberá encaminar su trabajo en el transcurso de un año. Sugirió que para futuros análisis del proyecto de presupuesto, se incluya un documento de orden estratégico que permita al Rector de la Unidad contar con otro elemento para llevar los planteamientos de modificación o de ajustes de último momento al Colegio Académico.

El Dr. Roberto Olayo González se manifestó de acuerdo con el comentario anterior, indicando que es de suma importancia tener un plan integral que permita observar las necesidades y definir políticas sobre las funciones sustantivas de la Universidad.

El Dr. Luis Felipe Segura Martínez se unió a la propuesta planteada por el Mtro. Alarcón Olgún, en el sentido de acompañar el próximo documento del proyecto de presupuesto con un plan estratégico, que incluyera una serie de medidas de ahorro en algunos rubros, con la finalidad de mejorar los servicios pero con los mismos montos.

El Presidente del Consejo Académico comentó que tomará en cuenta las propuestas planteadas en el sentido de acompañar el proyecto de presupuesto con un documento que refleje cuál es el compromiso de la Rectoría de la Unidad. Asimismo indicó que próximamente se elaborarán programas convocados por la Rectoría para que orienten el ejercicio presupuestal del presente año y de los posteriores.

El Lic. Gustavo López reiteró su petición de que se considere para futuras ocasiones la participación del sector administrativo en la elaboración del presupuesto, que se generen espacios de discusión en los cuales puedan expresar su punto de vista sobre los servicios administrativos de la Unidad, como por ejemplo, la difusión y extensión de la cultura, la cafetería, el mantenimiento, el transporte, la librería, etc.

El Presidente del Consejo Académico se comprometió a tomar en cuenta la opinión del personal administrativo, con la finalidad de que todos los sectores de la Universidad participen en las actividades sustantivas de la Institución.

Finalmente, se sometió a votación el proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Iztapalapa para el año 2006, mismo que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 265.2

Se aprobó el **proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Iztapalapa**, correspondiente al año **2006**.

- 5. Análisis, discusión y resolución, en su caso, sobre la continuación de los Programas de Investigación Multidisciplinaria “Encapsulación de embriones somáticos de mezquite para su propagación como cultivo energético para el desarrollo sustentable en zonas áridas y semiáridas en México” y “Metodología para dar asistencia técnica a las pequeñas y medianas empresas (PYMES)”, iniciados en el marco de la convocatoria emitida por el Rector de la Unidad en 2003, de acuerdo con lo señalado en**

el artículo 14 de la Políticas Operativas para el Desarrollo de los Programas de Investigación Multidisciplinaria de la Unidad Iztapalapa.

El Presidente del Consejo Académico mencionó que el punto se refería a la aprobación de los dictámenes de los Jurados Dictaminadores que evaluaron el primer informe anual de los Programas de Investigación Multidisciplinaria aprobados en la Convocatoria emitida por el Rector de la Unidad en el año 2003, "La encapsulación de embriones somáticos de mezquite para su propagación como cultivo energético para el desarrollo sustentable en zonas áridas y semiáridas en México" y "La metodología para dar asistencia técnica a las pequeñas y medianas empresas (PYMES)", para lo cual solicitó a los responsables de los programas que realizaran una breve exposición del informe.

El Consejo Académico concedió la palabra al Dr. Francisco Cruz Sosa, responsable del programa "La encapsulación de embriones somáticos de mezquite para su propagación como cultivo energético para el desarrollo sustentable en zonas áridas y semiáridas en México", quien destacó los siguientes puntos:

- ✓ El proyecto se aprobó en la Convocatoria correspondiente al año 2003, dentro de la temática: "Desarrollo regional: sustentabilidad, productos alternativos, comercialización...".
- ✓ En el proyecto participan miembros de las Divisiones de Ciencias Básicas e Ingeniería y Ciencias Biológicas y de la Salud. Los integrantes son: Dr. Francisco Cruz Sosa, del Departamento de Biotecnología, el Dr. Jaime Vernon Carter del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica y el Dr. Juan Gabriel Rivera Martínez del Departamento de Biología de la Reproducción.
- ✓ Actualmente el mezquite se utiliza en el país para producir carbón, que es un producto comercial, madera, que se utiliza como follaje para el ganado, etc.
- ✓ Este árbol se recomienda para poblar parcialmente a las zonas áridas, semiáridas, zonas tropicales y subtropicales del país. Existen problemas con la preparación, debido a que en las zonas áridas, donde casi no hay agua, aunque la semilla germine muere rápidamente, lo cual provoca que las poblaciones lo talen, para sembrar otros cultivos alternativos.
- ✓ Actualmente, se usa una tecnología denominada semillas artificiales, la cual es utilizada para preparar plantas transgénicas, plantas que no tienen semilla, plantas que tienen problemas de propagación, y se está utilizando para el mezquite.
- ✓ El objetivo general del proyecto es: Encapsular en una matriz polimérica embriones somáticos de mezquite, evaluar que las semillas que se elaboran sean viables para que se manejen tanto en el campo como en un invernadero y finalmente un levantamiento en el aspecto social de los ejidos donde se cultiva el mezquite.

- ✓ ¿Qué trabajo realiza cada una de las divisiones participantes?
En la División de Ciencias Biológicas y de la Salud se realizan los cultivos del mezquite para elaborar los embriones somáticos. En la División de Ciencias Básicas e Ingeniería se desarrollan métodos de encapsulación con erógeles.
- ✓ ¿Qué son los cultivos somáticos?
Son embriones no sexuales, se toma parte de la planta y se hace cultivos en laboratorio in vitro, esos cultivos crecen y dan embriones los cuales se pueden formar y ser viables como semillas generando otra planta. En La División de Ciencias Básicas e Ingeniería se están utilizando agentes gelificantes para encapsular este tipo de cultivos, como las semillas del mezquite, actualmente, se están utilizando semillas, no embriones, porque se está probando la técnica.
- ✓ Artículos:
Se presentó un artículo en una revista internacional, el cual trata de los cultivos de mezquite, actualmente se está trabajando en otros artículos sobre embriones somáticos y cultivos de mezquite.
- ✓ Congresos:
Se participó en diversos congresos durante el año 2005, presentando 7 trabajos referentes al mezquite.
- ✓ Dirección de Tesis:
Actualmente se están dirigiendo varias tesis de posgrado, de licenciatura y algunos trabajos terminales en la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.
- ✓ ¿En qué se trabajará durante el siguiente año?
Se continuará el proyecto, se establecerá condiciones de duración y encapsulación de los embriones somáticos y se continuará usando las técnicas de clasificación, mismas que se observarán en el campo y en el invernadero.
- ✓ El proyecto contó con el apoyo del CONACYT en el año 2005 y durante este año se sometió otro proyecto a CONACYT dentro del rubro que se llama ciencia básica, donde se espera obtener dicho apoyo y se pretende lograr algunos recursos externos.

A continuación, se realizaron los siguientes comentarios:

El Dr. Juan Méndez Vivar indicó que le llamaba la atención que no apareciera primero el dictamen firmado por uno de los miembros del Jurado Dictaminador y segundo que el Dr. Alberto Tecante Coronel señalara como recomendaciones que había un avance limitado en el programa, que existía una relación poco estrecha con las comunidades donde se localiza el mezquite, considerando que el tema central del programa está relacionado con la propagación como cultivo para el desarrollo sustentable y, que finalmente, sugería que se considerarán las recomendaciones planteadas, con el propósito de cubrir las metas en el siguiente período. Asimismo, en el caso de los comentarios de los Jurados Dictaminadores internos destacan que se pretende publicar un libro pero no se mencionan datos al respecto.

El Dr. Eduardo Pérez Cisneros indicó que al parecer los miembros de los Jurados Dictaminadores leyeron dos informes diferentes, debido a que el Dr. Alberto Tecante Coronel era incisivo en la crítica sobre los que se estaba informando y los evaluadores internos hicieron comentarios muy distintos, por ejemplo el Dr. Francisco Galindo Maldonado hace comentarios muy escuetos y con poca revisión a profundidad, indicó que quizás se debía una situación de un informe incompleto, por lo que preguntó qué si el informe que se entregó a los evaluadores era el mismo que se envió para la Sesión del Consejo Académico, lo cual le parecía que no se estaba cumpliendo con lo que se indica en todos los sistemas de evaluación. Al respecto, el Secretario del Consejo Académico, aclaró que solamente se envió para la Sesión un apartado del informe, pero que los miembros del Jurado tuvieron acceso al documento completo.

La Dra. Minerva Muñoz Gutiérrez señaló que no observa un análisis adecuado del por qué es importante estudiar el tema del mezquite, debido a que no están presentando las características de la comunidad a la que tratan de impactar, ni cuál es el problema que tratan de resolver en esos comuneros, ni los resultados sobre los cuestionarios que se hicieron a los productores, ni en qué consistieron los talleres participativos. Además, se informa que el mezquite es una especie en peligro de extinción, pero no se informa si esto está sucediendo en esa comunidad y de ser así qué tanto está impactando a las zonas áridas y semi-áridas del país, tampoco se informa sobre la sustentabilidad, tratándose de un programa multidisciplinario, por lo que solicitó a los responsables proporcionar mayor información sobre hasta dónde se pretende impactar.

La Dra. Concepción Gutiérrez López comentó que si la Unidad integra un Jurado Dictaminador para evaluar los programas, éstos deberían entregar un sólo dictamen, porque lo que se observa en los diferentes documentos es que los evaluadores nunca analizaron en conjunto los informes. Por lo que sugirió que para futuras ocasiones se reúna el Jurado en pleno para analizar los documentos.

La Dra. Laura Pérez Flores solicitó a los miembros del programa que dieran una justificación más profunda del por qué es importante el proyecto, cuáles son los problemas de la propagación del mezquite con las semillas normales, cómo se propaga y por qué la importancia de proponer esta metodología alternativa de propagación.

El Sr. Eduardo Herrera Arvea comentó que en el informe faltaban las justificaciones del impacto socioeconómico de la región y la publicación del libro. Asimismo, preguntó el por qué no aparecen los comentarios del Dr. Fernando Rello Espinosa y cómo pretenden cubrir con todas las metas del primer año y llenar los requisitos para el segundo año.

La Dra. Rocío Rosales Ortega manifestó una preocupación sobre el proceso, de cómo se pueden instrumentar unas políticas de innovación tecnológica, de cambio biotecnológico en una comunidad que no se tiene la certeza de cooperación, de cómo se ha ido desarrollando, de cuáles son las políticas de aplicación y de instrumentación.

El Dr. Miguel Ángel Armella Villalpando manifestó su preocupación en el sentido de la participación de las comunidades, debido a que en la descripción que se realiza sobre las actividades se mencionan dos viajes a las comunidades para conversar con los ejidatarios, pero no se hace mención en el documento del interés de éstos últimos por participar, el porqué se está llevando a cabo el proyecto en esa región y cómo la encapsulación de los embriones somáticos beneficiaría a las comunidades.

La Dra. Minerva Muñoz Gutiérrez señaló que existen ciertos temas que no están bien definidos en el informe, ¿cuáles son las zonas en la que están trabajando?, ¿cuáles son las actividades alternativas que proponen?, ¿cuáles son los rumiantes que están criando?, ¿qué pastizales están manejando?, ¿cuáles son las estrategias de alimentación de animales en pastoreo? y ¿cómo se va a sensibilizar a una comunidad?

En relación con el tema del dictamen, el Presidente del Consejo Académico informó que es difícil reunir a los miembros de los Jurados Dictaminadores, debido a sus diversas actividades, pero además, recordó que el Consejo Académico es el órgano encargado de aprobar la continuación de los programas. Asimismo, señaló que cuatro de los cinco miembros integrantes de los jurados se manifestaron a favor de la continuación del programa tomando en consideración las recomendaciones indicadas.

El Dr. Francisco Cruz Sosa comentó que el informe no incluye el trabajo que se realizó sobre la sustentabilidad, debido a que el trabajo de campo que se realizó sobre el tema se realizó en noviembre de 2005, después de haber entregado el informe, al igual que las encuestas y la información de las entrevistas con los ejidatarios. Aclaró que estos datos se presentarán en el siguiente informe anual.

El Consejo Académico se manifestó de acuerdo en que el Dr. Jaime Vernon Carter tomara la palabra.

El Dr. Jaime Vernon Carter informó que se han visitado lugares donde tratan de hacer la propagación del mezquite por estacas y por semillas pero el desierto va avanzando, por lo que para garantizar el suministro de la goma y rescatar el árbol del mezquite, decidieron introducir el método de las semillas artificiales, con un programa de micro propagación in vitro. Entonces lo que le da sustentabilidad al proyecto es el uso de la goma.

La Dra. Rocío Rosales Ortega felicitó a los miembros del programa por el desarrollo del trabajo y se manifestó de acuerdo en aprobar el dictamen para la continuación del programa, pero destacó la importancia de definir criterios más claros sobre cómo se deben presentar los programas y los informes anuales, con la finalidad de que respondan a los procesos de evaluación de los Jurados Dictaminadores. Al respecto, el Presidente del Consejo Académico recordó que existen las Políticas Operativas para el desarrollo de los programas de Investigación Multidisciplinaria, en las cuales se establecen los requisitos que deben cumplir los programas participantes y los puntos en los cuales los Jurados Dictaminadores deben basarse para emitir su dictamen.

La Dra. Minerva Muñoz Gutiérrez preguntó qué se ofrecerá a los ejidatarios, además de la producción de goma arábiga, que les permita mejorar su calidad de vida. El Dr. Jaime Vernon Carter respondió que uno de los propósitos es que los ejidatarios

instalen una autoindustria de la goma que produce el árbol del mezquite, además se está investigando la manera de encapsular los embriones somáticos para que también puedan reforestar sus tierras.

La Dra. Concepción Gutiérrez Ruiz recordó que en las Políticas Operativas para el desarrollo de los programas de Investigación Multidisciplinaria, hacen referencia a que se deberá entregar un sólo dictamen por cada Jurado dictaminador.

El Lic. Gustavo López Laredo mencionó que las recomendaciones señaladas en los dictámenes podrían ser retomadas en el siguiente informe anual y que el Consejo Académico debería de manifestarse a favor de la continuación del programa.

El M. en C. Dr. José Luis García Calderón preguntó si en el laboratorio están trabajando una especie que es diferente de la región, porque San Luis Potosí no es la zona de distribución de *Prosopis* que habita en la vigata. Al respecto el Dr. Jaime Vernon comentó que al principio del programa creyeron que era *Prosopis juliflora* pero después de un muestreo se confirmó que en San Luis Potosí y en los bosques donde se está trabajando, no sólo es vigata sino que es una mono-especie.

El Presidente del Consejo Académico, destacó la importancia del proyecto en el sentido de crear una industria que prevenga por tanto la extinción del mezquite como darle una salida a un producto de una zona árida. Finalmente, comentó que para futuras ocasiones se presentará un sólo dictamen por cada Jurado Dictaminador.

Se aprobó por unanimidad, la continuación del programa "La encapsulación de embriones somáticos de mezquite para su propagación como cultivo energético para el desarrollo sustentable en zonas áridas y semiáridas en México".

El Presidente del Consejo Académico informó que correspondía la presentación al segundo programa participante en la Convocatoria del año 2003, bajo la temática: "Vinculación entre la Universidad y su entorno social, cultural, económico, ambiental y educativo...", cuyo nombre es: "Metodología para dar asistencia técnica a las pequeñas y medianas empresas (PYMES)" y el responsable del programa es el Dr. Gustavo Viniegra González, quien hará una presentación breve del documento.

Con anuencia del Consejo Académico el Dr. Gustavo Viniegra González destacó los siguientes puntos:

- ✓ Integrantes del programa:
 - Dr. Gustavo Viniegra del Departamento de Biotecnología.
 - Dr. Juan José Ambríz del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica
 - Mtro. Gerardo Ramírez del Departamento de Biotecnología.
 - Lic. Yolanda Hernández del Departamento de Antropología.

- ✓ Antecedentes:

Hubo una reunión con el objeto de analizar la importancia de dar asistencia técnica a la pequeña y mediana industria, en la cual participaron representantes de CANACINTRA, la Secretaría de Economía, el CONACYT y miembros de las distintas divisiones.

Actualmente existen 25 mil molinos de nixtamal, de los cuales 600 se encuentran ubicados en la Delegación Iztapalapa.

El maíz se elabora a partir de una masa de nixtamal que quiere decir nixté ceniza y tamalli masa cocida, al principio se usaba ceniza, posteriormente, cal y finalmente, tequezquite, que le da textura y calidad a la tortilla.

En los años setentas se decidió cambiar la tecnología de masa de cocimiento por cocimiento con vapor para hacer harinas.

El problema del nejayote es que se consume cerca de un litro de agua por cada kilo de maíz y lo que se desecha al desagüe contiene una alta demanda biológica.

- ✓ Organización del trabajo:
El Departamento de Antropología realizó estudios culturales y organizativos de las redes de producción y venta del nixtamal y de la tortilla en la Delegación Iztapalapa.

El Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica estudió métodos para el desarrollo de mejoras técnicas para ahorrar energía y agua de proceso y para reducir la contaminación en las fábricas de nixtamal y tortillerías de la Delegación Iztapalapa.

El Departamento de Biotecnología se encargó de evaluar y adaptar el proceso de cocción húmeda tradicional, hacia un proceso con vapor a presión, desde el punto de vista de calidad de la tortilla. Además de la aplicación de los métodos informáticos convencionales para el desarrollo de un análisis crítico del estado del arte de la fabricación del nixtamal y la tortilla.

Se ha firmado un convenio con un molinero, que tiene 3 molinos y 25 tortillerías, el convenio consistió en que el molinero participaría con financiamiento parcial y en cuanto se obtengan los resultados finales se compartirá la tecnología y se instalará en su empresa.

Se resolvió la norma 002.SEMARNAT-1996, la cual consiste en que en un embudo decantación debe de tener menos de 10 mililitros por litro de sedimento y se encontró que tenía 100, entonces se instalará un decantador que lo elimine.

- ✓ Ahorro energético:
Se descubrió que más de 2/3 partes de la energía es el gas.
Que las tarifas eléctricas no estaban bien negociadas.
Que no estaban aislados las calderas y los tubos.
Se estimó que se podía ahorrar el 20% de energía.

- ✓ Recomendaciones:
Se recomendó que se compraran nuevos tipos de motores, aislamientos, que se hicieran cambios en la distribución de operación del molino para evitar los cambios en la corriente eléctrica y finalmente que se cambiaran las tarifas.

- ✓ Publicaciones:
Las publicaciones son muy escasas, porque difícilmente se puede publicar en una revista internacional que al cambiar la programación de dos motores se ahorra el 20% de la tarifa.

Posteriormente, se realizaron los siguientes comentarios:

El Dr. Roberto Olayo González destacó la importancia de considerar las recomendaciones de los Jurados Dictaminadores, en el sentido de difundir el proyecto en forma escrita y no necesariamente en una revista internacional. Al respecto, el Dr. Gustavo Viniegra informó que se divulgarán los resultados hasta que se registre la patente.

La Dra. Ana Paula de Teresa Ochoa sugirió que se modificaran las Convocatorias de los programas de investigación Multidisciplinarias, en el sentido de fomentar la incorporación de los alumnos a estos programas y de fortalecer el vínculo entre la Universidad y la sociedad.

El Dr. Eduardo González Zamora preguntó si se tiene contemplado ¿qué se hará con los desechos? Al respecto, el Secretario del Consejo Académico respondió que el agua de nejayote se está utilizando con buenos resultados como alimento para cultivo de microorganismos que se utilizan en acuicultura, como alimento para rotíferos.

El Dr. Tomás Viveros García comentó que podría darse una apertura hacia la posibilidad de tener una comunicación o varias comunicaciones como artículos, libros en una revista adecuada, debido a que las PYMES requieren de establecer un vínculo con las instituciones donde se puedan realizar desarrollo tecnológico y no sólo el estudio del caso particular de los molinos de nixtamal.

La Dra. Rocío Rosales Ortega sugirió que en la convocatoria se incorpore la manera cómo deben presentarse los proyectos y cómo se llevará a cabo la evaluación. Asimismo, con respecto al comentario del Dr. Tomás Viveros indicó que es difícil elaborar una sola metodología para las micro y pequeñas empresas, debido a que los sectores económicos se vinculan y se articulan de maneras tan diferenciadas que generan distintas formas de organización de sus procesos de producción y de la incorporación de su población, sin embargo, el programa presentado es una experiencia importante de análisis de asistencia, de trabajo concreto.

El Presidente del Consejo Académico señaló que la Convocatoria impulsa a que los programas tengan una relación con la comprensión de los medios de los problemas nacionales.

Se aprobó por unanimidad, la continuación del programa "Metodología para dar asistencia técnica a las pequeñas y medianas empresas (PYMES)".

Con aprobación del Consejo Académico se continuó trabajando por 3 horas más.

ACUERDO 265.3

Se aprobó la **continuación** del desarrollo de los **Programas de Investigación Multidisciplinaria** iniciados en el marco de la Convocatoria emitida por el Rector de la Unidad en **2003**.

- 6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, referente al cambio de nombre del Área de Investigación de “Gravitación y Astrofísica” por el de “Gravitación y Cosmología”, del Departamento de Física de la misma división, con fundamento en lo que establece el artículo 30, fracción VI, del Reglamento Orgánico y las Políticas Operacionales para Determinar Mecanismos de Evaluación y Fomento de las Áreas de Investigación.**

El Presidente del Consejo Académico mencionó que el punto se refiere al cambio de nombre del Área de “Gravitación y Astrofísica” por el de “Gravitación y Cosmología”, del Departamento de Física.

El Dr. Tomás Viveros García señaló que el Departamento de Física realizó un análisis de las Áreas, con el propósito de mejorar sus actividades en términos de investigación. El Área de Gravitación y Astrofísica elabora una propuesta, la cual consiste en: el cambio de nombre por “Gravitación y Cosmología”, una revisión sobre los integrantes, los temas de investigación y los proyectos que están desarrollando, en este sentido el análisis se realizó de acuerdo con las Políticas Operativas del Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa para la creación, evaluación y supresión de las Áreas de Investigación, además el Consejo Divisional integró una comisión para el análisis de la propuesta, misma que estuvo integrada por: el Dr. Armando C. Pérez-Guerrero Loyola, representante propietario del Personal Académico del Departamento de Física, el Dr. Roberto Olayo González, Jefe del Departamento de Física y dos asesores externos, el Dr. Luis Fernando Urrutia Ríos, profesor de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Dr. Octavio Obregón Díaz, profesor del Instituto de Física de la Universidad de Guanajuato. Finalmente, comentó que se encontraban presentes en la Sala del Consejo Académico el Jefe del Área y miembros de la misma, quienes realizarían una breve presentación de la propuesta.

El Dr. Roberto Olayo González señaló que el Área se formó en el año de 1974 y que a partir de ese momento no se había realizado ninguna evaluación. En el año de 2003 se decidió efectuar una reestructuración, debido a que los temas y los proyectos de Investigación que estaban aprobados por el Consejo Divisional ya no correspondían con el trabajo que el área estaba realizando. Finalmente, señaló que el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería en su Sesión número 263, celebrada el 18 de noviembre de 2005, aprobó el Dictamen que presentó la Comisión encargada de analizar la propuesta de cambio de nombre del Área de Investigación de “Gravitación y Astrofísica” por “Gravitación y Cosmología” y los proyectos de investigación correspondientes, del Departamento de Física.

Con autorización del Consejo Académico el Dr. Alfredo Macias, Jefe del Área de Gravitación y Astrofísica destacó los siguientes puntos:

- Se cambió el nombre del Área partiendo del hecho de que a los físicos teóricos les interesan temas como: la manera cómo se formó el universo, cuáles son los constituyentes fundamentales del universo, cómo se puede entender y descubrir las leyes de la naturaleza que gobierna dichos constituyentes y por lo gobierna tanto la dinámica, origen y evolución del universo.
- **Objetivos generales:**
Formar recursos humanos de alto nivel en nuestro campo, capaces de aplicar su formación en otros campos o disciplinas.
Mejorar la docencia de las disciplinas asociadas con los campos que se están estudiando.
Desarrollar metodologías complementarias tanto teóricas, experimentales, observacionales y computacionales para lograr las metas.
- **Integrantes del Área**
Dr. Abel Camacho Quintan
Dr. Pablo Agustín Chauvet Alducin
Dr. Alfredo Raúl Luis Macías Álvarez
Dr. Hugo Aurelio Morales Técotl
Dr. Luis Octavio Pimentel Rico
- **Líneas de investigación:**
 - 1) Interacciones fundamentales.
 - 2) Cosmología.
 - 3) Estructura del espacio-tiempo.
 - 4) Gravitación y Campos Cuánticos
 - 5) Matemáticas Aplicados a la Cosmología.
- **Actividades del Área:**
Se organiza un seminario quincenalmente.
Se realiza un coloquio cada trimestre.
En el año 2004 se realizó la onceava reunión anual de la División de Gravitación y Física Matemática de la SMF.
Se ha participado en las Escuelas Latinoamericanas de Física.
Se ha participado en diversos talleres.
Se participa en la cátedra Carlos Graef Fernández.
- **Participación universitaria:**
La mayoría de los integrantes del área son coordinadores.
El área cuenta con profesores PROMEP.
- **Producción académica:**
Se cuenta con un número significativo de artículos publicados en revistas internacionales, capítulos de libros, eventos especializados organizados, dirección de tesis de maestría y doctorado, memorias in extenso.
- **Necesidades del área:**
Se requiere un espacio para un profesor que se está incorporando al área.
Falta un acceso electrónico a revistas.

Se requiere una mejora en la conexión eléctrica.
Hace falta una conexión eficiente a internet.
Se requiere reforzar la seguridad en las instalaciones.
Contar con un espacio para realizar eventos.
Mejorar las funciones de COVIA.
Mejor el apoyo secretarial.

- Propuesta:
 - Cambio de nombre del área de “Gravitación y Astrofísica” por “Gravitación y Cosmología”.
 - Cambio de nombre del proyecto de “Sistemas Dinámicos y otros métodos para resolver ecuaciones de la Cosmología Teórica” por “Matemáticas Aplicadas a la Cosmología”.
 - Supresión de la línea de investigación “Radiación Gravitatoria”
 - Creación de la línea “Estructura del Espacio-Tiempo”.
 - Creación de la línea “Interacciones Fundamentales”.
 - Cancelación de la línea Astrofísica.
 - Modernización del contenido temático de la línea de investigación en Cosmología.

El Consejo Académico aprobó por unanimidad la propuesta del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería sobre el cambio de nombre del Área de “Gravitación y Astrofísica” por “Gravitación y Cosmología” y los proyectos de investigación correspondientes.

ACUERDO 265.4

Se aprobó el cambio de nombre del Área de Investigación de Gravitación y Astrofísica por el de “Gravitación y Cosmología”, en el Departamento de Física a propuesta del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería.

7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las “Modalidades Particulares del Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa para otorgar el Premio a las Áreas de Investigación 2006”, de acuerdo con lo señalado en el artículo 286 y 290 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

El Presidente del Consejo Académico mencionó que las Modalidades Particulares para otorgar el Premio a las Áreas de Investigación, surgen a partir del acuerdo que emite el Rector General donde fija el monto para ese premio. Añadió, que la propuesta cumple con lo establecido en el dictamen emitido por la Comisión encargada de analizar el impacto histórico y la pertinencia actual del premio a las Áreas de Investigación en la Unidad Iztapalapa; revisar las modalidades del Consejo Académico y el articulado del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del personal académico relativo a este premio y, en su caso, proponer las modificaciones y/o reformas que considere necesarias, en el cual se destaca la incorporación de los impactos de un área sobre la docencia.

Posteriormente, se realizaron los siguientes comentarios:

El Mtro. Víctor Alarcón Olgún comentó que en las Modalidades correspondientes al año 2004, el Área de Investigación en Procesos Políticos del Departamento de Sociología, pretendió concursar por el premio, sin embargo, no se permitió su participación, debido a que no estaban incluidos los documentos probatorios de todos los miembros del área, aunque no se establece como requisito en las Modalidades del Consejo Académico, ni en los lineamientos del Consejo Divisional, por lo anterior, sugirió que para próximas Convocatorias se establezca un criterio que permita homogeneizar a las tres divisiones académicas sobre qué se va entender por la totalidad de los miembros y que permita a los Grupos Asesores juzgar la calidad del trabajo, independientemente del número de los integrantes del área. Al respecto, El Presidente del Consejo Académico aclaró que de acuerdo con las modalidades particulares del Consejo Académico, el trabajo que se evalúa es sobre las actividades que realiza el área en su conjunto.

El Dr. Rodrigo Díaz Cruz aclaró que la decisión de no permitir la participación del área de investigación en Procesos Políticos, se debió a que el premio a las áreas de investigación se otorga al trabajo realizado por el conjunto de miembros que integran el área, además, no se presentó la documentación probatoria, ni los avances de proyectos de investigación de algunos miembros del área. Agregó que para aclarar cualquier duda que pueda surgir, se establezcan criterios que indiquen que las áreas interesadas en participar deberán presentar la documentación probatoria del conjunto de los miembros integrantes del área, así como sus respectivas líneas y proyectos de investigación registrados ante los consejos divisionales.

El Dr. Humberto Vázquez Torres preguntó ¿cuál será el criterio para el caso de aquellos miembros de un área que se encuentren disfrutando de permiso sin goce de sueldo, se consideran obligados a participar en el proceso de preparación de los documentos o por lo menos aportar lo necesario? Al respecto, el Secretario del Consejo Académico explicó que no existe impedimento en que una persona que tuviera una licencia temporal, incorpore su producción a la solicitud del premio.

El Mtro. Víctor Alarcón Olgún indicó que tres miembros del área se encontraban en suspensión de labores, en ese sentido, se consideró que los integrantes que estaban en la posibilidad de entregar la documentación probatoria contendieran por el premio.

El Dr. Rodrigo Díaz Cruz propuso que en los lineamientos particulares de cada Consejo Divisional se establezca el criterio para la presentación de la documentación probatoria, en el caso de las áreas donde no se cuenta con la documentación respectiva de todos los miembros del área.

Los doctores Roberto Olayo González y Rocío Rosales Ortega se manifestaron en el sentido de que el premio se otorga al trabajo colectivo del Área, pero destacaron la importancia de aclarar los criterios para evaluar ese trabajo. El Presidente del Consejo Académico señaló que se evalúa el trabajo del área en su conjunto, por tal motivo, se requiere de la documentación probatoria de todos los miembros del área.

El Mtro. Víctor Alarcón Olgún sugirió que se agregue en las Modalidades particulares del Consejo Académico o en los lineamientos de los consejos divisionales

que se deberá presentar la documentación probatoria de la totalidad de los miembros activos del área, en el momento de solicitar la participación por el premio. Al respecto, el Presidente del Consejo Académico aclaró que se evalúa al área en su conjunto, no a los miembros activos, en ese sentido señaló que tanto las modalidades como la Legislación Universitaria son muy claras.

La Dra. Rocío Rosales Ortega propuso que en las modalidades se incorpore que las áreas están integradas por miembros, cualquiera que sea su condición laboral sea activa o no activa. Al respecto, el Dr. Rodrigo Díaz sugirió modificar el inciso "a" del apartado 5 de la siguiente manera: a) La documentación probatoria correspondiente de todos los miembros del área.

La Dra. Concepción Gutiérrez sugirió que en el segundo párrafo del apartado de los objetivos se incluya que: "El Premio a las Áreas de Investigación tiene como objetivo principal estimular el trabajo colectivo reflejado en el nivel de integración de todos los miembros del área..."

El Dr. Tomás Viveros García señaló que en el análisis efectuado por la Comisión que revisó el premio a las áreas de Investigación se explicaba que los documentos probatorios que deberían entregar son los de todos los miembros que integran el área, además entre los criterios que deberán considerarse para la evaluación se encuentran: el nivel de integración de los miembros, los productos de trabajo, la participación en la promoción e inclusión de las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Iztapalapa

La Dra. Minerva Muñoz Gutiérrez aclaró que en las modalidades se señala que podrán participar las áreas que hayan sido aprobadas por el Consejo Académico y cada área en su momento presentó la lista miembros que integrarían el área, por tal motivo, se deberá presentar la documentación correspondiente de cada uno de los miembros que aparezcan en la lista.

El Dr. Humberto Vázquez Torres puntualizó que en el penúltimo renglón del segundo párrafo de los objetivos debe agregarse la preposición "de" ante de la palabra mostrar.

El Dr. Tomás Viveros García comentó que las fechas que se están proponiendo en las modalidades se traslapan con los trabajos de beca a la docencia que se realizan en los Consejos Divisionales, por lo anterior, sugirió que las fechas tanto para que los Consejos Divisionales envíen al Consejo Académico las propuestas de áreas, la documentación probatoria y las propuestas de los cuatro miembros para integrar los grupos asesores, así como para la entrega del dictamen de los grupos asesores cambien la primera para el 7 de julio de 2006 y la segunda el 30 de octubre del mismo año.

El M. en C. José Luis García Calderón sugirió cambiar en la página 4 inciso "i", la preposición "por" en la frase "a evaluar".

No habiendo más comentarios se aprobaron por unanimidad las Modalidades Particulares del Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa para otorgar el Premio a las Áreas de Investigación 2006, con las modificaciones correspondientes.

ACUERDO 265.5

Se aprobaron las “Modalidades particulares del Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa para otorgar el Premio a las Áreas de Investigación 2006”

8. Asuntos Generales.

El Secretario del Consejo Académico informó que en el trimestre 2006-invierno se llevarán a cabo los procedimientos para la designación de los tres Directores de División de la Unidad Iztapalapa.

El Dr. Eduardo González Zamora recordó que el 22 de febrero del presente año, es el plazo límite para el registro de candidatos para completar la integración de las Comisiones Dictaminadoras de Área para el período 2005-2007.

No habiéndose presentado otro asunto a tratar, se dio por concluida la Sesión número 265 del Consejo Académico, siendo las 15:40 horas del día 13 de febrero de 2006.

DR. OSCAR A. MONROY HERMOSILLO
PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO

M. EN C. ROBERTO E. TORRES-OROZCO B.
SECRETARIO DEL CONSEJO ACADÉMICO